



PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

Procedimiento de Compra Menor para Contratación de servicios para ejecución de actividad de integración dirigida a servidores/as del Poder Judicial, dirigido a Mipymes, (declarado desierto CM-2024-189)

Referencia: CM-2024-201

CIRCULAR NO. 1

Fecha: 03 de enero de 2025

El Poder Judicial de la República Dominicana, en el marco del Procedimiento de Compra Menor para la Contratación de servicios para ejecución de actividad de integración dirigida a servidores/as del Poder Judicial, Dirigido a Mipymes, (declarado desierto CM-2024-189), referencia: CM-2024-201, actuando de conformidad con lo establecido en el numeral 9, tiene a bien responder las preguntas por parte de los oferentes interesados, recibidas de manera oportuna y en tiempo hábil según el plazo establecido en el cronograma de actividades, (copiadas textualmente de la manera en que fueron recibidas).

SECCIÓN I- PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

Las preguntas de carácter técnico respondidas por los peritos se encuentran anexas al presente documento, el cual consta de tres (3) páginas.

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras y Contrataciones



02/01/2025

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

Procedimiento de Compra Menor para la Contratación de servicios para ejecución de actividad de integración dirigida a servidores/as del Poder Judicial, dirigido a Mipymes, (declarado desierto CM-2024-189), Referencia: CM-2024-201

Preguntas:

1. Proyector con pantalla de 50: ¿Poder Judicial tiene algún tipo de presentación la cual necesitaría de este recurso, es obligatorio?

Respuesta: Si es obligatorio, recomendamos que el conferencista solicitado haga la conferencia motivacional mostrando audiovisual para que esta sea dinámica.

2. Presentación de certificación del lugar propuesto que avale la disponibilidad de este durante el rango de fecha propuesto en el punto 6. Como ustedes comprenderán, las locaciones están sujetas a disponibilidad, NO podemos pagar una locación sin tener visibilidad a que seremos adjudicados, de ahí que presentaremos varias opciones, las cuales quedan sujetas a disponibilidad. Podemos generar una comunicación la cual diría que el lugar queda a disposición según disponibilidad. Para asegurar espacio debemos hacer un pago , el cual si cancelamos por no haber sido adjudicados, no se nos retornaría , por tal razón generamos la explicación. Hasta el momento nunca hemos incumplido en materia de locaciones y ha sido la modalidad al presentar en procesos de licitaciones.

Respuesta: Se requiere una certificación formal del lugar que avale disponibilidad del espacio durante el rango de fecha solicitada, esto no implica compromisos de reserva del lugar propuesto.

3. Experiencia del maestro de ceremonia. Agradecer a qué se debe esta solicitud y si es obligatorio, ya que dado que se trata de una actividad de integración, por la experiencia que tenemos como firma, la maestría de ceremonia como tal, no es requerida, ya que se lleva a cabo todo un proceso de apertura de circuitos por parte del mismo equipo coach y personal a cargo de la firma. No vemos necesario contar con una maestría de ceremonia como tal por la alineación del evento. Nuestros Coach y personal experto en manejo de actividades de integración cuenta con la afinidad para los fines, pero no lo presentamos como maestros de ceremonias, por no considerarlo necesario para este tipo de actividades de integración.

Respuesta: Si es obligatorio, como el público tiene un perfil directivo, solicitamos un maestros de ceremonia que guie la actividad esto a los fines de otorgar las palabras de bienvenida, introducir los coach, guiar los tiempos de almuerzo y demás.



02/01/2025

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

Procedimiento de Compra Menor para la Contratación de servicios para ejecución de actividad de integración dirigida a servidores/as del Poder Judicial, dirigido a Mipymes, (declarado desierto CM-2024-189), Referencia: CM-2024-201

4. **Servicios de Transporte, se requiere fotos del vehículo por dentro y por fuera las cuales después de la adjudicación serán evaluadas físicamente, describir marca, modelo, año, color y capacidad de pasajeros, presentar licencia de conducir vigente del chofer que prestara el servicio.** Hasta el momento de ser adjudicados, no podemos presentar los elementos que requieren, marca, modelo, año, etc, ya que es un servicio tercerizado que tenemos, el cual al momento de ser contratado podemos obtener dichos elementos; si aseguramos sea un transporte con todas las características de lugar en materia de confort, y una vez adjudicados, generar todo lo que solicitan. Preguntamos si es OBLIGATORIO, generar esta presentación antes de adjudicación?

Respuesta: Si es necesario antes de la adjudicación puesto que es parte de las evaluaciones técnicas del oferente para confirmar si cumple o no con las especificaciones solicitadas.

5. **Presentación de propuesta, el oferente deberá presentar propuesta en la que se describa expresamente lo solicitado en el numeral 4 que incluya presentación de espacio, montaje (fotos y videos del lugar y montaje sugerido), menú y temas propuestos por la y/o el conferencista..** Este requerimiento va alineado a lo que estarían recibiendo en cuanto a fotos de los lugares sugeridos. En cuanto a los temas propuestos se generan por nuestra firma, una vez somos adjudicados, ya que socializa con el cliente . En nuestra experiencia, como no se trata de una CAPACITACION, sino de una actividad de integración, los temas se convierten en dinámicas de integración, con circuitos a ser desarrollados en campo con los participantes. El cliente recibe un informe técnico final, con todos los detalles de lo vivido y oportunidades de mejoras a raíz de los hallazgos.

Respuesta: Presentar una propuesta general de posibles temas sin detalles de las dinámicas a desarrollar.

6. **Cuál es el perfil de los participantes, ¿cuántas mujeres, hombres?**

Respuesta: Perfil de directivo, alrededor de 40 mujeres y 20 hombres.



02/01/2025

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

Procedimiento de Compra Menor para la Contratación de servicios para ejecución de actividad de integración dirigida a servidores/as del Poder Judicial, dirigido a Mipymes, (declarado desierto CM-2024-189), Referencia: CM-2024-201

7. ¿Cuál es la carga horaria de la actividad?

Respuestas: Dia completo, puede ser un 8:00 a.m. a 4:00 p.m. dependiendo de la agenda y la locación.

Atentamente,

Luz M. Mata Rosario

Coordinadora

Gerencia de Evaluación del Desempeño y Clima Organizacional

Noelia Capellán Burgos

Coordinador(a) de Clima, Bienestar y Cultura

Gerencia de Evaluación del Desempeño y Clima Organizacional

Teresa E. De León Garabito

Analista de Bienestar y Beneficios

Gerencia de Evaluación del Desempeño y Clima Organizacional

Esperanza Javier Rojas

Directora

Dirección de Gestión Humana